Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 06 DIC 2023

639.23

Expediente Nº 14.067/13

VISTO la Resolución FI Nº 299-CD-2018, por la cual se designa a los profesionales que integrarán la Comisión Evaluadora del Trabajo Final que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo del Ing. Héctor Daniel ALBORNOZ denominado "PROYECTO DE PLANTA DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN PARA PROVISIÓN DE GAS. LOCALIDAD DE CALILEGUA - PROVINCIA DE JUJUY)" y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 17 del Reglamento de Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural aprobado por Resolución Nº 129-HCD-2011, se establece que "El trabajo Final podrá resultar, con mayoría de votos del Tribunal, como:

a) ACEPTADO para su exposición.

b) ACEPTADO CONDICIONALMENTE y en este caso el aspirante deberá modificar o completar el trabajo Final en un plazo que lo establecerá el Tribunal.

c) RECHAZADO, en este caso el aspirante dispone de tres (3) meses para rehacer el trabajo.

Que se encuentran incorporado en estas actuaciones, por nota Nº 2527/22 el informe evaluativo de los miembros titulares de la Comisión Evaluadora Dra. Graciela del Valle MORALES, Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, y Esp. Ing. Juan Herman ROBIN aceptando el Trabajo Final.

Que en el Artículo 18 del Reglamento citado, se establece que "Si el Tribunal acepta el Trabajo Final, se establecerá una fecha para que el aspirante realice la defensa de su trabajo en sesión pública, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Departamento de Posgrado realiza la consulta a los miembros de la

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Expediente Nº 14.067/13

Comisión Evaluadora para fijar la fecha del Trabajo Final por correo electrónico.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar Aceptación formal al Trabajo Final "PROYECTO DE PLANTA DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN PARA PROVICIÓN DE GAS. LOCALIDAD DE CALILEGUA - PROVINCIA DE JUJUY" del Ing. Héctor Daniel ALBORNOZ, D.N.I. Nº 17.562.673, bajo la dirección del Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, en base al informe de la Comisión Evaluadora designada.

ARTICULO 2º.- Fijar el día 14 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución FI Nº 299-CD-2018, que realizara en sesión pública en la Sala Vip de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa del citado Trabajo Final.

ARTICULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarias Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, al Ing. Héctor Daniel ALBORNOZ, al Director Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, a la Comisión Coordinadora de la Carrera, a los Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, y al Departamento de Posgrado de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Aam/Jip

RESOLUCIÓN FI Nº 0639 -D- 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa